

LOS NUEVOS FENÓMENOS MIGRATORIOS: RETOS Y POLÍTICAS

Juan J. Dolado^a y Cristina Fernández-Yusta^b

(a) Universidad Carlos III y CEPR, (b) Universidad Carlos III

RESUMEN

En este trabajo se ofrece una panorámica de las características principales de los movimientos migratorios que están teniendo lugar en Europa, prestando especial atención a España, y EE.UU durante las últimas décadas. Se analizan los efectos de la inmigración sobre diversas dimensiones de las economías de los países de acogida (mercado de trabajo, pensiones, etc.) y se discuten aquellas políticas que pueden resultar más favorables tanto para los países de acogida como para los países de origen de las migraciones.

Las principales conclusiones del trabajo son las siguientes:

- *El problema básico de la inmigración es distributivo.* Existen colectivos que se ven beneficiados (aquellos que son complementarios con los trabajadores inmigrantes) y otros que se ven perjudicados (aquellos que son sustitutivos), pero el beneficio es mayor que el coste. Dadas las características de los inmigrantes, entre los beneficiados se encuentran los empresarios y los trabajadores cualificados, mientras que los trabajadores menos cualificados suelen ser los perdedores. En este análisis *coste-beneficio* de la inmigración, además deben considerarse los impuestos que pagan los inmigrantes y su consumo de bienes públicos en el país receptor. En general, se encuentra que los beneficios estáticos derivados de la inmigración son pequeños, a no ser que ésta sea muy elevada. Sin embargo, los beneficios dinámicos, al incorporar los efectos sobre la acumulación de capital y las externalidades positivas que aportan los inmigrantes, suelen ser bastante más elevados para los países receptores. Por ejemplo, en el caso de España, la actual tasa de inmigración del 2,5% de la población proporciona beneficios netos cercanos al 0.3% del PIB.
- *La selección de inmigrantes depende de la composición de los factores productivos en el país receptor.* En la selección del tipo de inmigrantes que se desea recibir, resulta crucial determinar qué tipo de trabajo es complementario con los factores de producción nativos. La actual dotación de factores productivos en Europa y EE.UU, en un contexto de globalización creciente y progreso tecnológico sesgado, aconsejan que las políticas migratorias se inclinen hacia la captación de trabajadores cualificados. Ello no significa que deban restringirse los permisos de residencia y trabajo exclusivamente a este tipo de trabajadores, sino que las políticas de inmigración mantengan un equilibrio entre los niveles educativos y las características familiares de los inmigrantes, de forma que su contribución social exceda a su coste social para el país receptor, al tiempo que se facilite su acumulación en capital humano que sea útil para los países de origen.

- *La inmigración debe tener un carácter temporal.* Se argumenta que existen diferentes políticas inmigratorias de carácter temporal que operan favorablemente tanto para el país receptor como para el de origen. En concreto, se analizan los pros y los contras de diversos sistemas de depósito de una garantía por parte del trabajador o la empresa que incentiva la inmigración legal de carácter temporal. Los períodos de residencia deben ser suficientemente amplios para facilitar la asimilación del inmigrante.
- *La inmigración ayuda pero no es la solución al problema del equilibrio financiero de los sistemas de pensiones.* Se pone de manifiesto que solo la selección de inmigrantes muy cualificados, con períodos de estancia limitados en el país receptor y con determinadas edades, ayudan a este respecto.
- *Resulta necesaria la creación de un organismo supranacional que coordine las políticas de asilo.* En un momento donde hay más de 20 millones de refugiados políticos en el mundo, resulta perentorio el establecimiento de algún tipo de institución supranacional que impida una “carrera a la baja” en las regulaciones nacionales de la inmigración por motivos humanitarios.
- *Las políticas de inmigración en España deben dejar de ser unas de bajo cupo y regularización periódica.* Se ha argumentado que una política de cupos anuales de entrada más generosos, de alrededor de 120 mil personas, con pautas selectivas y con carácter temporal, resultaría mucho más apropiadas que la política actual.